

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXV.—Número 8419

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'45 ptas.

Palma, Sábado 13 de Abril de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

Nuestros colaboradores

La reforma de Palma en relación con el turismo

Entre los distintos problemas, perentorios, imperiosos, a los que va unido el buen nombre de Palma, el primero que debe ser abordado decidida y virilmente, es el de la limpieza pública. ¿Existe acaso otro de más capital e intensa significación?

Hay que confesarlo francamente, sin excusas ni paliativos, aunque sea con sonrojo, con pena; la limpieza pública de nuestra ciudad deja mucho que desear.

¿Quién no se ha quejado en las calles y plazas, aun las más principales? ¿Se sabe de alguna, en donde no se vean tirados por el suelo papeles inútiles, mondaduras de frutas, (no son las de naranja las más numerosas, las predilectas) plumas de ave, trapos, restos de verdura...?

Son muchos los que cooperan con especial solicitud e interés, a la formación del estrecho público. Los paseantes con gran naturalidad, hasta como un deber, van echando a la calle lo que les parece inútil, lo que les estorba: el prospecto del Teatro, o el anuncio de la tienda que han leído, el sobre de la carta que han abierto paseando, los envoltorios de los dulces que van comiendo, la cajetilla de cigarrillos que han vaciado... Y a esta colaboración ambulante, se une la fija, organizada por barrios, y a cargo de los chicos y comadres, pues siempre ha existido en Mallorca, tanto en la capital como en los pueblos, la fácil tendencia de hacer partícipe a la calle de la basura doméstica.

Pero no es esto solo. Existe además otra costumbre muy arraigada, muy general, completamente terrible, en la que hemos logrado prodigios, y a la que hemos elevado a un grado de perfección imposible de superar. Me refiero a la de escupir en el suelo.

Cualquiera de las calles de la ciudad, escogida indistintamente, el azar, nos proporcionará la prueba contentiva y copiosa. Todas las vías, grandes y chicas, céntricas, apartadas, y de los suburbios con los paseos inclusive, se hallan consagradas a escupidera pública y general. ¿Podemos desear a ninguna? ¿No son todas igualmente merecedoras de nuestro cordial homenaje? Sin embargo, yo creo que en día de concurso, alcanzarían el premio destinado a la más favorecida y adornada, las aceras lindantes con las estaciones de los Ferrocarriles, o próximas a las paradas de coches de alquiler. Porque he podido comprobar, en mis detenidos estudios acerca de este complejo asunto que el gremio de *carrileros*, es uno de los más aventajados.

El escupir es la moda, lo *chic*, el último grito, por eso es que se lleva tanto.

Los fumadores, sobre todo, son los más insaciables, pues hay muchos que no se contentan con un moderado que rime con las chupadas, sino que repiten y recargan la suerte, mucho más de lo que sin duda permiten las buenas prácticas. Hasta hay algunos que fuman tan solo como medio, o pretexto para escupir.

También los desocupados proporcionan un buen contingente. En ellos, es el entretenimiento, la distracción, el medio de matar el tiempo y pretestar que no se pierde por entero.

Son bastantes los que lo verifican por hábito, como si cumplieran una obligación ineludible, como si su misión sobre la tierra fuera la de escupir sin descanso, perpetuamente.

Las personas de carácter violento, irascible y malhumorado, se hacen generalmente acreedoras a un primer puesto. Suelen escupir con fuerza, con rabia, con tendencia a la ofensa y a la agresión y con el propósito de marcar las baldosas con la huella de su cólera.

Hay quien escupe por gusto, por placer. Y hasta los hay profesionales, refinados, conocedores de todas las vueltas y secretos de tan delicioso *sport*, los cuales realizan el colmo en esta materia, que es escupir con limpieza.

Recuerdo que hace años un distinguido articulista fustigó desde el periódico *La Almudaina*, tan perversa costumbre. Pero no consiguió interesar a la autoridad municipal, ni resultado práctico ninguno. No se trataba más que de la higiene, de la limpieza, del decentamiento de la ciudad. ¿Y se conoce por ventura algo más vacío, más impertinente, más estúpido que la higiene?

Si de la calle pasamos a los trenes, tranvías, cines, teatros, despachos y oficinas, tendremos nuevos capítulos de esta instructiva y edificadora obra.

Los trenes, especialmente los coches de segunda y tercera clase, son lugares predilectos. Es posible que la velocidad que desarrollan, determine un mayor impulso, una mayor *velocidad* en la secreción. Lo cierto es que el resultado es portentoso. Atrae tanto el pavimento del coche, que aun aquellos viajeros que ocupan asiento inmediato a las ventanillas, lo hacen objeto de sus atenciones, prefiriéndolo al campo libre y dilatado que tienen a su vera.

je, de la clase de encasillados, vecino mío de butaca, que figuró como protagonista en este curioso fenómeno de las inversas y paradojas.

¿Qué decir de las clínicas de médicos y dentistas y despachos de abogados y notarios? ¿Podían ser objeto de una excepción, totalmente injustificada? ¿Y de las oficinas públicas? Para muestra basta el zaguán y escaleras de la Delegación de Hacienda.

Hasta las iglesias tienen su correspondiente participación en esta rociada general. En ellas no se trata sólo de un desacato a la higiene y limpieza públicas, sino además de un grave menosprecio y ultraje a la Santidad del lugar y al respeto, veneración y reverencia que debemos al mismo.

En la mayor parte de las iglesias de Valencia, desde hace muchos años, se combate tamaño desafuero, mediante avisos colocados dentro de pequeños cuadros, clavados en la parte exterior del cancel. En ellos se previene a los fieles que por ser aquella la Casa del Señor, queda prohibido el escupir. Recientemente en la iglesia de los Capuchinos de nuestra ciudad, se ha colocado con muy buen acuerdo, un cuadro igual, en el que se lee esta inscripción: «Por respeto a la Santidad del Templo, se suplica no escupir en el suelo.» ¿No sería conveniente que en las demás iglesias se imitara el ejemplo? Es muy posible que se consiguiera de este modo extinguir o a lo menos aminorar, costumbre tan bochornosa.

Se me dirá que en los tranvías de Palma y Sóller, a pesar de los letreros del «se prohíbe escupir» no se ha conseguido el apetecido resultado. Sin embargo, yo creo que los casos son distintos.

Los fieles al entrar en el Templo, recibirían el interesante y amable aviso. Durante su estancia en él, lo recordarían dentro de un ambiente de respeto de pureza, de recogimiento, y sus creencias de católicos serían la principal garantía de la continencia.

Pero en los tranvías y trenes es otra cosa. En ellos no es suficiente el letrero con la redacción actual. Debe añadirse la conminación, el castigo. «Los infractores incurrirán en la multa de dos pesetas.» Sólo así se cortarían tan innobles y escandalosas prácticas.

Letreros iguales, con la cláusula penal, deberían fijarse en los Teatros, Cines y demás sitios destinados a espectáculos públicos.

Los revisores en los trenes, los cobradores en los tranvías, y los acomodadores en los Teatros, deberían ejercer funciones especiales de policía, encaminadas a que no resulte letra muerta la higiénica prohibición.

Por lo que se refiere a la calle, es más difícil el logro y remate de la buena obra; la lucha sería más dura, más incansable.

Pero no dudo que a la postre se conseguiría la mayor fortuna, obrando con perseverancia, con lesón, con firmeza; colocándose papeleras de hierro en las vías principales; imponiéndose multas, que podrían ser de pequeña cuantía, pero nunca condonadas ni burladas por la recomendación y el compadrazgo; y recogiendo en la basura doméstica con asiduidad, diligencia y cuidado, usando cubos y artefactos metálicos con tapaderas, y carros para el transporte, de la misma clase, que impidieran sensibles desbordamientos y filtraciones. Todas las calles y plazas deberían barrerse en las primeras horas de la mañana, no a grandes rasgos como ahora, sino prolija y escrupulosamente, repitiéndose la limpieza de las más principales y transitadas, cuantas veces fuera preciso, para evitar singularmente el lamentable espectáculo que ofrecen los escrementos de las caballerías de manifiesto durante la mayor parte del día.

Una constante, detenida y rigurosa inspección domiciliar y pública, sería el natural e indispensable complemento de las mejoras que anteceden. Y por último, quedaría obligada toda persona cogida en fragante atentado contra la limpieza e higiene públicas, no sólo a recoger el cuerpo del delito, (si por su naturaleza fuera posible), sino también al pago ipso facto de una multa que sirviera de castigo, de sonrojo, y de ejemplo.

Todas estas medidas y reformas que tal vez parezcan a algunos demasiado radicales y aun exageradas, no tendrían para nosotros, si las implantáramos, las primicias de la originalidad ni los privilegios de la invención. No serían más que copia de lo que existe en otras partes. Las sanciones y multas se aplican desde hace largos años en las grandes ciudades alemanas, y en cuanto a las demás medidas expresadas, son patrimonio no sólo de muchas urbes extranjeras, sino también de bastantes españolas.

En todas partes la guardia urbana coadyuva en primer término a la limpieza pública. Nosotros tendríamos que reformar y reorganizar la nuestra, sobre nuevos moldes, completamente militares, proveyendo las plazas entre licenciados del ejército, previo concurso de verdaderos y depurados méritos; premiando los buenos servicios con ascensos y recompensas; y castigando severamente la pasividad y negligencia. De este modo, lo reventaríamos de autoridad y prestigio y convenceríamos al público, y hasta a los propios guardias, (pues en la actualidad es posible que tengan sus dudas) de que sirven para algo.

Entonces habría llegado el momento de destruir la famosa leyenda del guardia municipal español, puesto constantemente en la picota de la zarzuela chica y de los chistes. Y en sustitución del antiguo, tendríamos al nuevo guardia, revestido de mayor respetabilidad, de más recia y sólida significación, trasunto fiel del urbano alemán o inglés, y la más completa antítesis de nuestro pobre municipal de hoy, blanco de todos los desdenes, chanzas, e insubordinaciones.

Eme.

ECOS

OTRO PINAR QUE DESAPARECERÁ.

En nuestras correrías por Mallorca hemos gozado lo indecible contemplando los espléndidos panoramas que ofrece la Naturaleza. A veces, un rincónito amable, con una pequeña casa de labranza a su fondo, nos recordaba páginas leídas; a veces, un árbol daba una nota incomparable a un paisaje. Y si al través de los años, volvíamos a pasar por aquel sitio y encontrábamos que el árbol había desaparecido, decíamos: «Porque habrán quitado aquel pino, que daba una nota de alegría a aquel recodo?»

Hoy en día ya no lamentamos solamente la desaparición de un árbol, sino de muchos, de centenares, de miles, así es que las montañas, muchas de ellas al menos, han quedado ofreciendo un aspecto deplorable, completamente peladas, como si por sobre ellas hubiera pasado el castigo de Dios. Pinos y olivos y cuanto se levantaba, ha sido talado, para ser cambiado por un puñado de pesetas. Y lo más lamentable de todo ello es que aquellas operaciones se hacen sin reparar en si los árboles son jóvenes o viejos; todos caen al peso del hacha...

Si las crónicas no mienten, en breve otro pinar seguirá la suerte de tantos otros. Se trata del pinar de la Bonanova. Es este un pinar que ocupa en nosotros recuerdos agradables. Recostado en la ladera, por entre él ha desfilado la ciudad al dirigirse el Santuario de la Virgen; a los pies de los pinos han descansado los caminantes, y bajo sus ramajes se han celebrado meriendas y se ha respirado el aire fresco. ¡Adiós, pinar de la Bonanova! Si las crónicas no mienten, ya no seguirá protegido, en días de ardiente sol, a los que cuestra arriba, transitan por la montaña, ni ofrecerá el hermoso golpe de vista, adornando, con sus hermosas cabelleras, siempre verdes, aquel paraje, para nosotros tan querido!

Stop.

Nuestros colaboradores

CUENTOS DEL SABADO

El reloj del indiano

O como se hace una cosa empezando por un adorno de la fachada, que es cosa tan rara, peregrina y llena de donaire, como el darle principio por el tejado.

Tan singular concepción ha sido alcanzada por un ricote que habiendo hecho su cada en la India, quiso edificar propia y linda mansión en su aldea, pintoresco lugar escondido en un rincón de Cantabria, por las vecindades de Trasmiera, de donde era natural el Cid, según noticias que para desencanto de burgaleses, hubo de comunicarse un día, como averiguada por él, un tan curioso investigador como el palentino infaligable D. Bernardino Martín Minguez.

Hallábase en cierta razón nuestro indiano en París y hubo de dar en una gran alegría un reloj de torre, que le pareció muy a propósito para admirar a sus paisanos y servirles de grande utilidad, indicando su tiempo y rigiendo su vida. Adquiriólo y apresuróse a llevarlo al pueblo. Pero una vez allí cayó en la cuenta que siendo el reloj de torre, y teniendo ya el reloj, lo que le faltaba era la torre. Mas como era hombre adinerado y no había de reparar en pelillos, mandó que fuera construida una fuerte y esbelta en lo alto del picacho dominador de la aldea.

Cuando ya se edificaba el torreón vacío y de ancha planta, un amigo del indiano, hombre discreto y avisador, advirtiéndole de lo conveniente que sería, ya que atoraba la torre, abrir en ella uno o dos aposentos que fueran habitables para cuando gustase de ir a reposar en aquella excelcitud. Con que, los aposentos fueron hechos y el reloj colocado en una de sus fachadas.

Pero ya que tenía su dueño dos habitaciones allí arriba, era lástima que se contentase con tan reducida vivienda ya que el emplazamiento de la torre era tan bello y pintoresco. Un hotelito allí, sería linda cosa. Y como al hombre no le dolián prendas, adquirió el terreno colindante con la torre y aprestóse a la construcción de un palacete anejo a ella.

Pero faltaba algo y este algo era un jardín. Vuelta a adquirir más terreno, y el jardín acompañó a la casa, a la torre y al reloj.

Aun no estaba todo, sin embargo. Después de que la fiesta estuviera concluida, vino en comprender la dificultad del acceso hasta ella para sus cómodos poseedores. Hacíase menester un ancho camino, un amplio paseo, para que subiese hasta la puerta de la posesión el coche o el automóvil de sus afortunados dueños. Y vuelta a trabajar y a invertir dinero, hasta abrir la comunicación apetecida desde la carretera general hasta la entrada del palacete del prócer.

Por cierto que quien trazó ese camino, debía ser discípulo de los autores del canal de Madrid, del Manzanares, que lo hicieron cuesta arriba, con lo que a las aguas se les

hizo difícilísimo seguir su curso, y decidieron quedarse estancadas en la dehesa de Arganzuela.

En la casa del indiano, el camino en vez de seguir una suave espiral por el cerro, en cuya cumbre se levanta la finca, es una recta marcada casi perpendicularmente, de manera que no es posible otro vehículo que no sea un fenicular, ni dable al peatón otro sistema para subir que el de trepar a gatas. Así es que tras de tanto primor en el edificio, vióse repetido el caso de Marguet, el que construyó en Madrid la Casa de Correos, hoy Ministerio de la Gobernación, que se le olvidó hacer la escalera.

He aquí la peregrina historia del palacete que empezó a hacerse por el reloj de la torre. La rara historia del reloj encantado, del cual fueron saliendo sucesivamente una torre, un palacio y un jardín.

La muestra graciosa de la riqueza inútil. El símbolo donoso de la fortuna absurda.

Pedro de Répido.

Deportivas

La carrera de 12 horas

Mañana es el día señalado para la celebración de la importante lucha ciclista.

Los equipos que se han presentado a la lucha, son los siguientes:

- Janer-Llorens—Rojo.
- Soum-Martinez—Verde.
- Nolla-Treseras—Azul y blanco.
- Rubio-Villanueva—Negro.
- Serrano-Sigüenza—Negro-encarnado.
- Antón-Valentín—Morado.
- Llompard-Martí—Azul-encarnado.
- Bover-Arbona—Azul-amarillo.
- Féber-Manchón—Gris.
- Regnier-Magdalena—Blanco y negro.

Se dará la salida a los corredores a las seis de la mañana dándose por terminada por tanto, a las seis de la tarde.

La distribución de primas oficiales, aparte de las que concede el público, durante la carrera, que se disputarán, cuando el Jurado acuerde será una de 15 pesetas cada media hora empezando a las 6 y media y terminando a las 17 y media ambas inclusive, menos la de las 9 en la que se disputará una de 25 pesetas concedida por «Triobites», y las de las 12, 16 y 17 que serán de 50 pesetas cada una concedidas respectivamente por el Real Automovil Club de Mallorca, la Real Sociedad Alfonso XIII y la Diputación Provincial.

La Junta Directiva del Veloz Sport Balear organizadora de la carrera, nos ruega hagamos público las siguientes adiciones al reglamento de la carrera:

«En caso de avería o accidente fortuito se concederán 2 vueltas de neutralización para que durante ellas y sin pérdida de vueltas pueda un corredor ser sustituido por otro del mismo equipo.»

«Al dar las 18 y en la forma que previene el art.º 28 del Reglamento, se hará la clasificación de los equipos teniendo en cuenta el número de vueltas perdidas, y entre quienes no lleven perdida ninguna y quienes los lleven en igual número se efectuará respectivamente entre los corredores de cada grupo una carrera de tres vueltas de cuyo resultado dependerá la clasificación final que deba merecer el equipo en la Carrera de 12 horas, sin perjuicio de lo prescrito en el artículo 8 del citado Reglamento; todo ello teniendo en cuenta la clasificación que ya hubiesen merecido los equipos por mayor número de vueltas recorridas.»

Dichas pruebas finales serán disputadas por el corredor que cada equipo designe.»

Entre la afición reina gran entusiasmo por la carrera de mañana, habiendo sido en buen número los aficionados del continente que han llegado esta mañana a bordo del vapor correo de Barcelona, para presenciar la carrera.

Marcelino Domingo en el Congreso

El diputado don Marcelino Domingo ha anunciado que se propone intervenir en la discusión del Mensaje para ocuparse del problema de Marruecos, en la misma forma y orientación que se proponía hacerlo en febrero del año último.

Dijo también que se propone tratar de lo que viene ocurriendo en España desde primero de junio último, pidiendo al gobierno que explique su situación ante las constituciones que, como las Juntas de Defensa militares, han influido en la vida de España.

También hablará de los sucesos de agosto, estudiando el desarrollo de la huelga general y las medidas represivas del gobierno del señor Dato.

Este tema ha dicho que lo tratará solamente en términos generales, dejando para un debate más amplio lo referente a su detención y proceso, «porque no quiere que una oposición violenta suya pudiese influir en que la amnistía viniese restringida.»

Respecto al plan de reformas militares estima que si el ejército sigue en la misma actitud que en primero de junio, lo que se impone no es reformarlo, sino disolverlo.

Además, entiende que antes de discutir las reformas militares, debe el gobierno hacer una declaración sobre la actuación futura de España en la política internacional.

También estima que antes de que se aprueban las reformas militares, deben pedir los diputados republicanos una reforma tributaria.

Censura el señor Domingo la constitución del actual gobierno, extrañándole que figure en él el señor Cambó, quien después de haber defendido la descentralización adminis-

trativa, consiente ahora el restablecimiento de los consumos en algunas localidades.

Por último, declaró que optará por el acta de Tortosa, renunciando a la de Barcelona.

DE LA GUERRA

Alemania y Austria

Basilea.—Los periódicos alemanes publican una nota de carácter oficioso invitando al Gobierno austriaco a que dé inmediatas explicaciones sobre la carta del emperador Carlos relativa a la Alsacia y Lorena mencionada por Clemenceau.

Los diarios conservadores se expresan en términos violentos contra el soberano austriaco y el «Deutsche Lages Zeitung» califica su conducta de traición vergonzosa.

El emperador de Austria, en contestación a este radiograma ha dirigido un telegrama al de Alemania rechazando con indignación la aserción de Clemenceau, totalmente inexacta, tocante a haber Austria reconocido de algún modo la justicia de las reivindicaciones de Francia respecto de la readquisición de Alsacia Lorena.

El emperador de Austria asegura al Kaiser la perfecta solidaridad existente entre ambos imperios y que ninguna intriga podrá poner en peligro la fraternidad de entrambos ejércitos.

Además, un comunicado oficial del Gobierno de Viena mantiene las afirmaciones del discurso del conde de Czernin y juzga inútil demostrar las inexactitudes de las aserciones de Clemenceau sobre acontecimientos anteriores a la entrevista de Friburgo, en la cual aquél trató de buscar la aproximación con Austria Hungría a Francia que no podía aceptar la paz sin la anexión de Alsacia y Lorena.

El comunicado califica de absurda la aserción de la adhesión del emperador Carlos a los deseos de Francia sobre la readquisición de Alsacia y Lorena.

La réplica de Francia

Paris 12.—El presidente del Consejo ha comunicado una nota en la que se dice que las falsas suposiciones del conde Czernin, aceptadas por el emperador Carlos, ponen al Gobierno francés en la obligación de suministrar pruebas contrarias.

La nota transcribe la carta que manifiesta dirigió el emperador de Austria al príncipe Sixto de Borbón y fué comunicada secretamente al presidente de la República M. Poincaré, el día 31 de marzo de 1917, declarando sus simpatías por Francia, en la que se contienen estas palabras:

«Apoyaré por todos los medios, usando toda mi influencia personal cerca de mis aliados, las justas reivindicaciones francesas relativas a Alsacia Lorena.»

Respecto a Bélgica, el emperador, según la nota, reclamaba su entero restablecimiento con las colonias africanas.

Tocante a Servia admitía el restablecimiento de su soberanía con acceso en el Adriático y largas concesiones económicas, a condición de impedir toda agitación política.

Dicha carta termina pidiendo al príncipe Sixto que dé a conocer esta opinión en Francia, a fin de preparar el terreno para entablar las negociaciones oportunas.

Concluye la nota en són de protesta contra el Gobierno austriaco, que resiste ahora explicarse sobre una tentativa confesada por él.

En los arsenales alemanes

Amsterdam 12.—Según los periódicos alemanes en los arsenales del imperio se ha desplegado gran actividad y en breve se botarán al agua muchos buques de guerra.

Ya prestan servicio dos nuevos, denominados «Baviera» y «Raden», y tres cruceros armados llamados «Hindenburg», «Mackensen» y «Graf von Spee».

Los dos primeros tomaron parte en el bombardeo de la isla Dago.

En los primeros días de mayo y en presencia del Kaiser y de los reyes de Sajonia y Wurtemberg se botarán dos nuevos buques de guerra, cuyos nombres son «Sajonia» y «Wurtemberg».

Los chinos

Londres 11.—Comunican de Tien-Tsin, que el Gobierno chino piensa enviar navíos de guerra a Wladivostok, para cooperar con los aliados al servicio de patrullas.

La cooperación anglo-japonesa en esta región hace comprender a todos los rusos que su carácter no es agresivo, sino que su intervención obedece al deseo de proteger a los súbditos aliados contra los excesos de los bolcheviki.

La celulosa, sustitutivo de la lana

El diario alemán *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* informa sobre un invento, según el cual la celulosa puede ser trabajada con los mismos procedimientos que los empleados en la fabricación de seda artificial, sin modificación de las máquinas e instalaciones existentes.

La celulosa así trabajada sustituye también a la lana y semilana, con lo cual quedan remediadas fundamentalmente las dificultades para la industria de los vestidos.

¿Rusia contra el Japón?

Paris 11.—El *Isvertia* dice que en presencia del desembarco en Wladivostok, el Gobierno entabla negociaciones con Berlín para obtener la suspensión provisional de la parte del tratado de Brest Litovsk relativa a la desmilitarización en vista de la posible necesidad de defender el territorio contra una invasión extranjera.

ALABERN y C.^a

Camisería--Sombreros--Tirantes
Géneros de punto--Corbatas
ALTAS NOVEDADES

Dr. Lobisch

Médico especialista en
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Antes ayudante, médico y jefe interino, (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto Medicinal clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania).
CALLE SAN MIGUEL, 157 principal
frente a la iglesia de Santa Catalina de Sena
CONSULTA de 8-1 y de 4-5

Para felicitación y Primera Comunión

Recordatorios, estampas, tarjetas, libros de cuentos, objetos artísticos, devocionarios, esferas, cajitas de construcciones y geométricas, estuches matemáticos y cajas de colores, rompecabezas geográficos y geométricos, Carteritas de bolsillo y otros objetos que puedan halagar a niños y niñas por lo instructivos y recreativos.
De venta en la librería TOUS.

INFORMACION

El adelanto de la hora

El Alcalde accidental don Francisco Barceló ha publicado el siguiente bando relacionado con el adelanto de la hora.

«Por R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 3 del actual y a propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El día 15 del corriente mes de abril y a las veintitres horas será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El día 6 de octubre próximo se restablecerá la hora normal.

Una de las más penosas repercusiones de la guerra mundial que se nota en España es la escasez de carbón que exige medidas de Gobierno encaminadas a disminuir el déficit que ha perturbado gravemente la vida económica de nuestro país. Por consiguiente es preciso limitar el consumo a lo estrictamente necesario. El adelanto del horario oficial es una de las medidas conducentes al ahorro del carbón; medida que fácilmente se adapta a la vida normal sin causar trastorno; que en las estaciones de primavera y verano acomoda las costumbres a un horario mejor avenido con el día natural, y de este modo induce a abreviar el alumbrado.

Así lo han entendido otras naciones y han modificado su horario en sentido análogo al de este decreto.

Pero no bastan las medidas de buen gobierno y las acertadas disposiciones que se dicten si no las secundan los encargados de cumplirlas. Por ello esta Alcaldía fija en que el patriotismo y celo de este vecindario desee de secundar todas las disposiciones encaminadas a remediar las actuales circunstancias impuestas por la escasez de muchos artículos de primera necesidad secundará esta disposición encaminada al ahorro de carbón y alumbrado y acomodará su vida en todas sus manifestaciones al nuevo horario que regirá desde el día 16 de este mes.

Desde luego advierte que todas las dependencias municipales y sus servicios quedan sujetos al expresado horario, con excepción únicamente del alumbrado público que se retirará una hora, por ser un servicio que ha de sujetarse a la salida y puesta del sol.

Recomienda por estas razones la Alcaldía a las fábricas, talleres y tiendas así como a los particulares, que siguiendo el ejemplo de las oficinas públicas y de los servicios generales como vapores, correos, ferrocarriles, diligencias, espectáculos, etc., adopten los horarios que regulan su vida a esta disposición del Gobierno, no introduciendo alteración alguna en las horas que tienen establecidas para su funcionamiento, teniendo en cuenta que sólo la unanimidad en todas las esferas de la vida nacional puede hacer eficaz una medida inspirada en el propósito del bien general.

La compañía de los ferro carriles de Mallorca anuncia que sus horarios de trenes se atenderán en un todo a la nueva hora oficial señalada por el Gobierno.

Fiesta en el Patronato Obrero

Solemne fiesta que la Congregación Mariana de Seglares Católicas con el Patronato y Sindicato Obrero, Cocina Económica, Escuelas diurna y nocturna y los niños de Primera Comunión, dedican al Patronato de San José.

Domingo 14 de abril. A las siete y media, de la noche ejercicios espirituales en la Capilla del Patronato para los niños de Primera Comunión y demás jóvenes del mismo.

Domingo 21 de abril. Por la mañana. A las siete y media, han de estar todos los niños de la Primera Comunión en el Patronato. A las ocho y media, misa en Montesión. Paseo de los niños, acompañados de los socios de la casa. Desayuno en el Patronato. Por la tarde. A las tres y media. Café de Compañerismo. Visita del señor Obispo al Patronato. A las seis, festival popular en el patio.

Lunes 22 de abril. A las cuatro de la tarde, Renovación de las Promesas del bautismo. Se repartirá el rollo y estampa a los niños de Primera Comunión, sacando una fotografía, como recuerdo de la fiesta.

El tiempo y el mar

Continúa en extremo variable la temperatura de estos días, produciéndose tan pronto lluvias, como fuertes rachas de viento.

Esta mañana a las cinco, se ha producido sobre esta isla, una fuerte racha de leve que ha durado cerca de media hora, poniendo en inminente peligro a muchas embarcaciones de pesca.

Afortunadamente sólo ha tenido que lamentarse la desarboladura de uno de los faluchos de referencia, produciendo ligera confusión a un marinero.

A las seis de la mañana, ha cundido alguna zozobra entre dos familias del Arrabal de Santa Catalina, por no conocer el paradero de algunas embarcaciones de pesca, zozobra que más tarde, ha desaparecido con la llegada felizmente al puerto de las embarcaciones citadas.

Las barcas del bou han tenido que suspender sus faenas tomando refugio en el puerto.

Excursionistas catalanes

A bordo del vapor «Rey Jaime I», ha llegado esta mañana a Palma, una excursión compuesta por veinte señores de Cataluña,

en su mayor parte aficionados al deporte ciclista, con objeto de presenciar la sensacional prueba de las doce horas, que ha de tener lugar mañana en Palma.

Han acudido al muelle para esperarles, todos los ciclistas del continente que se hallan en esta capital, como también muchos de los mallorquines, dándose vivas a Cataluña y Mallorca; al desembarcar los señores excursionistas de referencia.

También ha acudido al muelle, para esperarles, una banda de música que ha amenizado el desembarque con alegres pasodobles.

Matinée familiar

Los Boy-Scouts de Palma, nos han invitado al Matinée familiar que tendrá lugar en el «Centro de Defensa Social» (Paseo del Borne) el próximo domingo día 14 de abril de 1918, a las 7 en punto de la tarde.

El programa es el siguiente:
Coros infantiles (música de Mas y Serracant, Galzola y Cagliero) dirigidos por el Instructor Sr. Oliver. «La música de la vida de los pueblos» por el mismo Sr. Oliver. Concierto por la Sta. María Bonin, alumna sobresaliente del Conservatorio del Liceo (música a piano y violín, de Haydn, Heller y Bonin). L'ombrello, Romanza infantil de Cagliero. Florilegio. Composiciones de Costa, Alcover, Villaspesa, Veyan y Cayas, por los exploradores Sres. Rosselló y Palmer. Monólogos humorísticos de Ignotus, por el antiguo explorador S. Llompart. «Un proyecto de bandera», por el Sr. Vicepresidente.

VII Centenario de la Merced

Esta mañana, en la sacristía de la Iglesia de la Merced ha tenido lugar una de las reuniones preparatorias del Centenario.

La ha presidido el Rdo. P. Tomás Campo. Ha sido leída y aprobada el acta de la sesión anterior y quedado constituidas en definitiva las siguientes comisiones:

Comisión de cultos Religiosos.—Presidenta, Señora doña Josefa Alemany, de Rosselló; Vocales: señora Marquesa del Verger; doña María Blanca de Villalonga, doña María Ignacia Vera, doña Carmen Rossinyol de Oleza, señora Vizcondesa de Couserans, Sra. Baronesa de Pinopar, D.ª María Canals de Marqués, doña Antonia Coll de Truyols, D.ª Francisca Sampol Vda. de Socias, doña Elvira Muntaner Vda. de Jaime, doña Juana Rovira de Jaime, doña María Casas de Alzamora, doña Magdalena Marqués de Ribas, doña María Aguiló de Aguiló, doña Catalina Palou de Castaño, doña María Massanet de Carrió, doña Concha Roca de Riera, doña Margarita Fuster de Sampol, doña Catalina Miralles, Mercedes Valent de Aguiló, Catalina Planas de Binimelis, Teresa Alomar de Alemany, Alfonsina Síntes de Feliu, Magdalena Caballero.

Comisión de Propaganda.—Presidenta: Excm.a Sra. marquesa de la Torre, Vice-Presidenta: Sra. Doña Catalina Villalonga de Zaforteza, Vocales: Doña Dionisia de España, doña Dolores Truyols de Despuig, doña M.ª Ignacia Verd, doña Concepción Coll de Guasp, doña Amparo Rovira de Morell, Excm.a Sra. Baronesa de Pinopar y doña Juana Rovira de Jaime, Señoritas Teresa y Antonia Socias, Magdalena Bonet de los Herreros, Dolores Feliu y Fons, Consuelo y Dolores Valenzuela, Pilar y Encarnación Palos, Rosina y Juana Ballester Vidal, Isabel Sureda Hernández, María Rosselló Alemany, Jacinta y Emilia Jaraz Pérez, Asunción Pons Sureda, Bienvenida Moll, Antonia Trias, Margarita Llobera, María Carrió, Margarita Miralles y Magdalena Sacanel.

(Continuará).

El señor Presidente recalca la nota de que los festejos públicos fueran honestos bajo todo punto de vista y que ellos responderían al fin para que se organizaran.

Señaló además, la obligación de cada una de las comisiones y se dió por terminado el acto.

Del Gobierno Civil

Esta mañana ha visitado al Gobernador interino Sr. Jaraiz una comisión de señoras para interesarle importantes asuntos sociales.

Hemos pedido al personal de estas oficinas si se había recibido hoy instrucciones relativas a la implantación del adelanto de la hora, manifestándonos que nada se había recibido hoy en este sentido.

Notas del puerto

—A las nueve de la mañana, ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor «Rey Jaime I». El retraso ha sido debido a la mala calidad de los carbones que tiene que consumir.

—A la hora de itinerario, ha llegado felizmente al puerto de Barcelona, el vapor «Rey Jaime II».

—Han llegado al puerto, los pailebotas «Roberto» y «Providencia», ambos con lastre.

El lunes se pondrán a la carga de carbón.

—Si el tiempo aboananza saldrá el próximo lunes, el pailebot «San Miguel».

—Son esperados procedentes de Valencia, los faluchos «Ariadán» y «San Marcos».

El primero conduce cargamento de naranjas.

—El día 12 del corriente llegó al puerto de Valencia, el vapor «Teresa Fábregas» de la casa armadora catalano-baleár, Fábregas García, establecida en Barcelona.

Notas del Carnet

PERSONALES
Ha salido de Madrid, con destino a Palma, nuestro amigo el inspector de policía de esta región, D. Ramón Blanco.

En la sesión celebrada este mediodía por la Diputación Provincial ha sido nombrado médico en propiedad de la sección de Oftalmología de este Hospital Provincial, que desempeñaba como supernumerario auxiliar, nuestro querido amigo don Jaime Rover y Motta.

El citado nombramiento se ha efectuado por unanimidad, por estar incluido el señor Rover, en las condiciones que determina el Reglamento vigente de dicho establecimiento.

Reciba nuestro estimado amigo, la más sincera y entusiasta felicitación.

NECROLÓGICA

El notario de La Puebla D. Guillermo Torres Vadell ha fallecido en dicha población a la edad de 87 años.

Dotado de bandadoso carácter se había granjeado geneceles simpatías.

Enviamos a la familia del finado nuestro pésame.

En La Puebla ha fallecido el abogado y oficial segundo de Gobernación D. Jaime Comas Socias.

Era persona muy conocida en esta ciudad donde gozaba de generales simpatías. Había desempeñado el cargo de diputado provincial.

Reciba la familia del finado la expresión sentida de nuestro pésame.

Ha fallecido en Artá el señor D. Monserrate Blanes Juan, persona que gozaba de generales simpatías que se había granjeado por su bondadoso carácter.

Reciba la familia del finado y en especial su hijo el médico de Sóller D. Rafael Quintín y a sus hijos políticos el banquero de Barcelona D. Enrique Galiano y el propietario don Francisco Blanes la expresión sentida de nuestro pésame.

DE VIAJE

Anoche salieron en el vapor «Rey Jaime II» con destino a Barcelona, los señores don Agustín Roca, D. Miguel Mestre y señora, D. Ramón Balaguer y D. Gabriel Salvá y señora.

También marchó a Barcelona, la señora e hijos del capitán de Ingenieros D. Joaquín Coll.

De Barcelona han venido esta mañana en el vapor «Rey Jaime I», el pintor argentino Roberto Montenegro, el oficial de la Armada D. Jaime Malberty y los señores D.ª Juana Gual, D.ª Rosalía Casas y D.ª Antonia Blanes.

Han venido también en el citado buque, los señores D. Simón Brusotto, D. Manuel Plaza, D. Matías Verger y D. Antonio Sanz, y los señores D. Juan Alzina, D. José Salvatella y don Francisco Rosselló.

Esta mañana ha llegado a Palma a bordo del vapor «Carro» de Barcelona, nuestro querido amigo don Gabriel Verger, socio de la importante casa Moragas y Verger, establecida en Barcelona, el cual pasará unos días en esta capital, para dejar ultimados varios asuntos comerciales.

Sea venenido nuestro querido amigo.

Esta mañana ha llegado de Barcelona el Rector de la iglesia de San Juan, don José Cabrer.

Ha llegado también el médico oculista D. Antonio Blanes.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—La Divina Pastora.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Neri en honor de la Inmaculada de Lourdes y en sufragio de un difunto.

Exposición a las seis, a las diez se cantará Tercia y Misa mayor, partitura del maestro Golcochea, con sermón por el M. I. señor don Miguel Costa, Canónigo.

Por la tarde a las seis y tres cuartos continuación de la Quinceña, Triduo con sermón por el Rdo. P. José Borrás, C. O. y reserva de S. D. M.

Empiezan en las Capuchinas dedicadas a la Divina Pastora de las almas María Santísima.

Exposición a las seis; a las diez Misa mayor con música y sermón por el Rdo. don Francisco Sijar, Pbro.

Por la tarde a las seis y media, Rosario, sermón por el mismo orador de la mañana, Trisagio y reserva.

Obras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el reverendo don Luis Palmer, Maestro en Sagradas Ceremonias.

En Santa Eulalia, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. A las diez Horas menores y Misa mayor con sermón, en obsequio de San Francisco de Paula.

Por la tarde los actos de coro y el Septenario del Santo Cristo; por la noche a las siete Rosario y Ejercicio de la Visita a la Virgen, con sermón.

En Capuchinas, fiesta en honor de la Divina Pastora de las almas. Desde las seis y media a las nueve y media se celebrará misa

cada media hora; a las siete y media misa de Comunión general.

A las diez Tercia y Misa mayor solemne, en la que predicará las glorias de la Divina Pastora el Rdo. padre Doroteo de Barcelona cacuchino. La Capilla Seráfica dirigida por el Rdo. don Rafael Cortés, ejecutará la Misa en honor de Gemma Galgani del maestro L. Romeu, Pbro.

Por la tarde a las seis y media Conferencia para los Terciarios; acto seguido Rosario, Trisagio Mariano, último día de la novena con sermón, Bendición Papal y besamanos a la Divina Pastora.

En la iglesia de la Concepción, a las siete y media de la mañana, comunión general para las Hijas de María y a las seis y media de la tarde, visita solemne a la Santísima Virgen, con plática por el M. I. S. Don Juan Quetglas, Director de la Asociación. Asistiendo a los dos actos, pueden ganar las asociadas Indulgencia Plenaria.

En las Misiones, fiesta en honor de la Virgen de la Soledad: A las diez y media Misa mayor cantada por las Asiladas del Establecimiento, con sermón por el Rdo. don Francisco Fluxá, Pbro.

En el Socorro, por la tarde a las cuatro, empezará el Septenario de la Virgen de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernández, C. S. A. Los domingos siguientes continuará a la misma hora.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte; a las ocho y cuarto, misa de Comunión mensual para los Congregantes Marianos de la Sección menor; a las once Instrucción Catequística; por la tarde a las siete exposición, Rosario y ejercicio con sermón por el Rdo. P. Director de la Buena Muerte.

Visita a la Corte de María.—A Ntra. Sra. de Belén en el Santo Hospital.

De Teatros

Principal

Esta noche tendrá lugar el estreno de drama de gran espectáculo «Los misterios» obra en la cual se estrenarán varias decoraciones construidas expresos.

Para mañana a las cuatro y media de la tarde se anuncia la segunda representación de «Los misterios» y a las 8'45, la alta comedia en cuatro actos «La mano gris» que tan grande éxito obtuvo la noche de su estreno.

Lirico

Para mañana domingo se anuncia un extraordinario programa de cine de tres y media tarde a 12 noche.

Se proyectarán por última vez los episodios 3.º y 4.º de la serie «La máscara roja» y además las jornadas 1.ª y 2.ª de la película de gran éxito «Paris misteriosa» que con tanto acierto interpretan Olga Benetti, Enna Sardo y Gustavo Serena.

Diputación Provincial

Esta mañana a las doce, ha celebrado sesión la Diputación Provincial, asistiendo los diputados señores Fortuñy, Sampol, Sijar, Llobera, D. Pedro y D. Juan, Rosselló y Alemany, Morales, Lliteras, Riquer y Alzina.

Se han tomado los siguientes acuerdos:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué igualmente aprobado el extracto de los acuerdos tomados en la misma que debe publicarse en el B. O.

Se aprobó un oficio del Sr. Gobernador de la provincia trasladando una R. O. del Ministerio de la Gobernación aprobatoria del presupuesto extraordinario votado por esta Corporación para realizar obras en los edificios provinciales de Beneficencia.

Quedó enterada la Diputación de un oficio del Presidente actual del Círculo de Bellas Artes, Sección del Veloz Sport Balear, interesando que en cuanto sea posible se evite salida de Mallorca el Museo de Raxa.

Se acordó pase a la Comisión correspondiente un oficio del Presidente de la Comisión popular pro-subsistencias sobre aumento de sueldos a empleados y jornaleros que dependen de esta Corporación.

Se acordó pase a la Comisión, correspondiente una instancia de D. Antonio de P. Pericás Font solicitando se le faciliten los medios para seguir perfeccionando la raza de gallinas mallorquinas.

Se acordó también pasen a la Comisión correspondiente unas instancias de varios empleados de la Escuela Tipográfica provincial solicitando aumento de haber.

Se dió cuenta de un oficio del Arquitecto de provincia participando haber fallecido el delineante de la oficina de Construcciones civiles D. Antonio Garau Socias.

Fué nombrado por unanimidad para sustituir el delineante D. Bartolomé Mas Juan.

Se hizo constar en acta además, el sentimiento por la muerte del Sr. Garau.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que el Profesor supernumerario del Hospital don Jaime Rover Motta se encare en propiedad de la Clínica de enfermedades de los ojos, vacante por fallecimiento de D. Miguel Bannasar y que se proceda al estudio de la forma como debe organizarse varios servicios de aquel Establecimiento.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se admita la renuncia que del cargo de Diputado, fundada en motivos de salud ha presentado D. Bartolomé de Rosselló y Tur, acordándose además expresar el sentimiento por la separación.

Fué nombrado D. Ignacio Riquer Llobet para el cargo de Presidente de la Sección delegada de la Comisión Mixta de Recluta-

miento en Ibiza vacante por la renuncia del Sr. Rosselló.

Por 6 votos contra 4 fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se estime un recurso interpuesto por D. Antonio Barceló García de Paredes en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Llubi por el que sin haberlo solicitado el recurrente fué incluido en el padrón de vecinos de aquella villa.

Se aprueba un dictamen de la Comisión correspondiente proponiendo se estime un recurso interpuesto por D. Miguel Vicens Salvá y otros Sres. Concejales del Ayuntamiento de Establiments en alzada de un acuerdo de dicha Corporación por el que declaró la nulidad de la Junta municipal que debe funcionar durante el corriente año.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se acepte el ofrecimiento de prestar gratuitamente en el Hospital los servicios de Cirujano masagista.

Fué aprobado un dictamen de la misma Comisión proponiendo se conceda al Practicante del Hospital provincial D. Matías Mut Estrany al haber anual de 600 pesetas.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo que se apruebe y ratifique un acuerdo de la Comisión Provincial creando en la Contaduría de fondos provinciales una plaza de oficial encargado del Negociado de arbitrios con el haber anual de 2.500 pesetas, y se proceda en votación secreta al nombramiento de la persona que ha de desempeñar en propiedad dicho cargo.

Fué nombrado D. José Quiñones.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Ciudadela una subvención de 1.000 pesetas para atenciones del Hospital Municipal de aquella ciudad.

Fué aprobada la distribución de fondos formada por la Contaduría para el pago de obligaciones del presupuesto provincial respectivas al corriente mes de abril.

Igualmente fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo varias aclaraciones a las tarifas para la percepción del arbitrio provincial sobre la exportación.

Ha acordado la Diputación agradecer el donativo de 10.000 pesetas hecho por doña Catalina Marroig, viuda de Brosa, a favor del Hospital Provincial de esta ciudad.

El Presidente Sr. Alemany hace historia del donativo, como también ha encomiado la magnanimidad del donante, proponiendo además, con relación a los deseos del citado donante, la creación de una Clínica de cirugía destinada a mejorar los servicios de este Hospital Provincial.

Se acordó que el Arquitecto Provincial empiece para ello los oportunos trabajos.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencias proponiendo se saque a concurso la explotación del Teatro Principal.

Y finalmente, el presidente señor Alemany, ha dicho:

«Antes de terminar la sesión no puedo menos de dedicar un recuerdo sentido al que fué Secretario de esta Diputación, don Silvano Font, persona de cultura revelante, funcionario digno y probo que supo sacrificar su vida al cumplimiento del deber.

Yo os ruego que adoptéis el acuerdo general unánime de que consiste en acta el pésame de la Corporación y el sentimiento por su pérdida, comunicándolo a la familia».

Así fué acordado y se levantó la sesión.

Las Subsistencias

Exportación

Con el correspondiente permiso de esta Junta de Subsistencias y despachada por el Gobierno civil, fué embarcada anoche la siguiente partida de productos relativos a subsistencias:

Embutido: dos toneladas 300 kilos.

Queso: doscientos cincuenta kilos.

Espárragos: ciento cincuenta kilos.

Huevos: treinta y siete canastos.

Volatiles y conejos: treinta y ocho jaulas.

Pescado: treinta y una cajas con tres toneladas cien kilos.

Ganado de cerda: doce cabezas.

A pesar de la evidentiísima falta de carnes que se observa en Palma, y de lo cual parece que no se ha enterado todavía la Junta de Subsistencias, por los apuntados datos podrá hacerse cargo el lector de que poco a poco va sacándose la escasa partida de ganado de cerda, útil para la matanza que actualmente queda en Mallorca.

La carne de cerdo podría muy bien sustituir, en parte, la falta que se experimenta de la de otras clases, pero aquí parece que se entienden las cosas en sentido inverso de lo que realmente conviene al público, o sea: primero la conveniencia particular basada en el egoísmo de precios fabulosos y si la población pasa estrechez de carne o de lo que sea, que se fastidie.

No está mal que en estos asuntos nos inspirásemos algo, en la manera de proceder de las autoridades de Mahón.

Descanso Dominical

Farmacias abiertas de turno mañana domingo 14 de los corrientes, desde las dos de la tarde hasta las 10 de la noche:

D. Francisco Rover Motta, plaza Antonio Maura 16.

D. Juan Valenzuela Alcarín, Cuartera 2.

D. Jaime Trián Barceló calle San Miguel 57.

D. Miguel Mir Mir, calle San Nicolás 30.

D. Francisco Antich Izguirre, Colón 34.

D. Jaime Tugores Martorell, Cerdá 11 (Santa Catalina).

El Sr. D. Monserrate Blanes Juan

Falleció el día 11 de Abril de 1918

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Su esposa, hijos e hijas, hijos e hija políticos, sus hermanos, primos y demás familia suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.

DON JAIME COMAS SOCAS

ABOGADO

Ha fallecido en La Puebla el día 12 de los corrientes

E. P. D.

La familia del finado participa a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruega le tengan presente en sus oraciones. El funeral se celebrará el próximo lunes día 15 a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de La Puebla.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS

La Política

Combinación de gobernadores

Madrid 12 (11 m.)

S. M. el Rey, ha firmado la siguiente combinación de Gobernadores:

Guipúzcoa, D. Eduardo García Bajo Guillón.

Cádiz, marqués de Uizá del Valle.

Canarias, Agustín Laserna, que lo era de Cádiz.

Málaga, Juan Bulgas, que lo era de Cáceres.

Alava, Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Granada, Víctor Pérez Calvo, ex diputado provincial de Madrid.

Badajoz, Buenaventura Platja, que lo era de Navarra.

Navarra, Emilio Díaz Moreu, secretario del Gobierno de Madrid.

Cáceres, Polo de Bernabé, que servía en Badajoz.

Albacete, Luis Argüelles.

Lérida, Mariano Vega Inclán.

Baleares, Alberola.

Alicante, Caballero.

Almería, Miguel Aguiayó.

Teruel, Manuel Jiménez Royo, que lo era de Almería.

Segovia, conde de Peñafiel, que servía en Alicante.

Secretario del Gobierno civil de Madrid, Cabrerizo, gobernador que era de Canarias.

Consejo de Ministros

Madrid 13 (3 n.)

Se celebró el Consejo de Ministros.

El señor Cambó dió la referencia, que dice se despacharon los expedientes de la mayoría de los departamentos.

Se aprobó un proyecto de decreto modificando el regular empleo de la consignación para reparación de templos parroquiales.

Se acordó también la presentación a las Cortes de un proyecto de crédito para expropiaciones que permitan emprender en gran escala las obras de encauzamiento del río Manzanares.

Se deliberó extensamente sobre las líneas generales del presupuesto, así como las leyes complementarias que puedan influir en los gastos e ingresos, para que constituyan un estímulo poderoso para el desenvolvimiento de la economía española.

El proyecto de ley de amnistía

Madrid 13 (3 m.)

Según el proyecto de ley de amnistía, esta se concede a todos los sentenciados y procesados sujetos a responsabilidad criminal, sean cuales fueren los tribunales y jurisdicciones; los procesados por delitos de imprenta, grabado; los cometidos con ocasión de reuniones y manifestaciones públicas, exceptuándose los que se persigan a instancia de parte.

También se incluyen las agravaciones de las penas que provengan de los delitos señalados; también los delitos por rebelión y sedición, cuando los condenados no sean militares. Se exceptúan los casos de agresión a la fuerza armada.

Se incluyen igualmente los delitos cometidos con ocasión de huelgas y las transgresiones previstas y penadas en la ley de huelgas. Se exceptúan los culpables por delitos cometidos con ocasión de los casos enumerados en la ley.

También se incluye la desobediencia y quebrantamiento de los destierros.

Se concede también la amnistía a las responsabilidades en que incurren los individuos del ejército y armada que hasta la fecha de la promulgación de esta ley, hayan contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales.

Igualmente se concede a los prófugos y desertores, excepto a los desertores al cuerpo de África, Los prófugos y desertores incluidos en este beneficio, se presentarán en el plazo de seis meses y se les destinará a los cuerpos para completar en filas igual tiempo que los de su reemplazo. En esta situación se incluya a los soldados que perdieron los derechos establecidos para el pago de plazos de cuotas, señalando tiempos para hacer efectivos todas las cantidades.

De Marruecos

Coincidencia de la marcha de un cónsul.

Madrid 12 (11 m.)

Tánger.—El cónsul español en Zugasti ha marchado a Tetuán coincidiendo su ida con la noticia de verificarse una operación militar por las tropas españolas cuya finalidad será la ocupación de Alcázar.

Asesinato de un cantinero

Cerca de Angera los moros han asesinado un cantinero español llamado Sánchez.

Los moros le robaron dos caballos y veinte duros.

Se ha encontrado el cadáver en el límite de la zona internacional.

Se busca a un pastor moro que presenció el asesinato.

Para el lunes próximo se anuncia el estreno de la comedia *El primo Teodoro* de la cual es autor nuestro paisano y antiguo compañero de redacción don Juan Bautista Enseñat.

Ecós varios

HUELGA SOLUCIONADA

Madrid 13 (3 m.)

Toledo.—Ha quedado solucionada la huelga de carpinteros y ebanistas.

CONSPIRACION DESCUBIERTA

Madrid 12 (11 m.)

Vigo.—Dicen de Oporto que la policía se ha incautado de numerosas municiones de armas encontradas en casas particulares.

También se han trasladado los oficiales y sargentos de aquella guarnición por saberse que conspiran contra Sidondo Paez.

La guerra europea

Se mantienen las declaraciones del conde Czernin

Madrid 12 (9 n.)

Viena.—Un comunicado oficial mantiene las declaraciones del conde de Czernin del día 2 de abril.

Añade que juzga inútil demostrar las inexactitudes y aseveraciones de M. Clemenceau sobre los acontecimientos anteriores a la entrevista de Friburgo, en los cuales sólo dos son importantes, la tentativa de M. Clemenceau de buscar una aproximación a Austria y Hungría y la afirmación de Francia de que no podía avenirse a la paz sin la Alsacia y Lorena.

El comunicado califica de absurda la adhesión del Emperador Carlos a los justos deseos de Francia de recuperar la Alsacia y Lorena.

Continúa el avance alemán

La ocupación de Armentieres—Otras ocupaciones.

Madrid 12 (11 m.)

Las últimas noticias oficiales dicen que continúa el avance alemán en el frente inglés habiendo ocupado Armentieres y atravesando el río Lys.

Han comenzado a avanzar también en Flandes belga, tomando Holleberque y las alturas de Messines y Ploegsteart.

La lucha en el sector de Noyón

El parte francés dice que continúa la lucha en el sector de Noyón y a orillas del Mosa en donde continúa el cañoneo intermitente.

Ataques violentos

El parte inglés dice que el enemigo sigue atacando violentamente en todo el frente Norte.

Nuevas divisiones alemanas han atacado con violencia cerca del Río Awe, entre Sosne y Estrem.

Les hemos causado grandes bajas.

Hemos reconquistado las posiciones perdidas en el primer momento de lucha.

Hubo combates encarnizados entre el pueblo de Staires y Steenwek en donde enormes contingentes alemanes han hecho retroceder nuestra línea del Norte.

En varios puntos del Norte de Armentieres los alemanes dieron violentos ataques y volvieron a avanzar más al Norte.

Les rechazamos en el frente del canal de Basse Ipres a Camines.

En el resto del frente hubo calma.

¿Se ocupó Armentieres?

El parte alemán dice: La batalla de Armentieres continúa favorable a nosotros.

Entramos en los arrabales de Armentieres y en el Sur de Estaires vadeamos algunos puntos.

En el frente de Italia, entre Garda y Brenta hubo ataques de los italianos con éxito.

Se cree que son comienzos de una ofensiva en el frente italiano.

El emperador de Austria apoya las reivindicaciones francesas

Un autógrafo del Emperador Carlos

Madrid 13 (2 m.)

París.—Se ha publicado una nota oficiosa en la cual se dice que para contestar a las negativas del Emperador Carlos de Austria el Gobierno francés se ve obligado a publicar una carta autógrafo que el citado emperador dirigió el 31 de marzo de 1917 a su hermano político el príncipe Sixto de Borbón para que la comunicara al Presidente de la república M. Poincaré.

En la citada carta el Emperador Carlos después de señalar los lutos que ha causado la guerra y la firme voluntad de los austro-húngaros salvaguardar de la integridad de la monarquía y el pueblo, dice que admira sin reservas la bravura de Francia, confiando que como no existen verdaderas divergencias entre Austria y Francia se evitará la vuelta a una nueva lucha.

Añade luego la carta:

«Ruegote trasmitas secretamente a Poincaré que apoyará por todos los medios las justas reivindicaciones francesas en Alsacia y Lorena.

Bélgica será restablecida íntegramente guardando su conjunto de colonias e indemnizándose.

También se restablecerá Servia y se le dará salida al Mar Adriático, haciéndosele además amplias concesiones económicas, a condición de que el gobierno servio suprima las relaciones y asociaciones políticas que tiendan a la disgregación de la monarquía austro-húngara.

Respecto a Rusia me reservo la opinión hasta que se restablezca el gobierno definitivo.

Después, señálame tú la opinión de Francia e Inglaterra para preparar el terreno de

acuerdo para las conversaciones oficiales y ojalá las circunstancias nos permitan que pronto terminen los sufrimientos de tantos millones de hombres.»

Firmado: Carlos.

Senado

Madrid 12, 10 n.

En la sesión del Senado el señor Conde de Romanones leyó la ley de reforma de la ley orgánica del poder judicial de enjuiciamiento civil y criminal.

Varios pidieron algunas aclaraciones dándolas el Sr. Allendesalazar sobre su moción referente de la reforma del reglamento de la Cámara.

Se promovió luego un largo debate.

Se leyó un dictamen de la Comisión proponiendo la validez de la elección de los senadores de dos catedráticos por no estar revalidados en las Universidades de Madrid y Santiago.

Se han aprobado finalmente la capacidad del cargo, levantándose la sesión.

Congreso

Madrid 12 (9 n.)

A la hora reglamentaria comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor Iglesias (D. Pablo) desarrolló una extensa interpelación sobre la cuestión del pan en Madrid y protesta de la solución del Gobierno, dando por estado legal a la falta de peso.

Dice que la solución del problema de las subsistencias se ha debido buscar en los beneficios extraordinarios de la guerra.

Dice que si el pueblo no se levanta ante tales cosas es por tener hambre y por carecer de hierro y sangre.

El señor Ventosa defiende las modificaciones de las tasas de los trigos y las harinas y la justicia de los panaderos que no pueden fabricar y no se les puede obligar a trabajar en condiciones de pérdidas. Confía que todo se solucionará y que se traerán abonos de Argelia.

El señor Iglesias rectifica, protestando que no se dicten radicales medidas contra los acaparadores trigueros.

El señor Ventosa anuncia que vendrán 50.000 toneladas de trigo argentino que se venderá a 24 pesetas.

El señor Silveira, defiende su gestión en la Comisaría General de Abastecimientos. Anuncia que las tasas no se cumplirán, pues el mayor obstáculo es el pueblo. La autoridad hay que imponerla con valentía.

Cita el caso de 53 incautaciones y que un Alcalde de la provincia de Málaga que se resistió se le llevó atado codo con codo.

Sostiene que el problema de las subsistencias en España no es pavoroso.

Afirma que su dimisión la motivó la creencia que este Gobierno no podría seguir una política enérgica a todo trance.

Brevemente interviene el Sr. Francisco Rodríguez.

El señor Ventosa anuncia que desde mañana exigirá la absoluta precisión en el precio del pan.

Se mostró contrario a la incautación de las tahonas.

Interviene el señor Castrovido, asegurando que la ley de subsistencias se arrancó violentamente al Congreso y no sirve para nada.

Se suspende el debate, dado lo avanzado de la hora.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

FABRA

Desde Barcelona

Un joven de 19 años estaba medio millón de pesetas y es detenido en la frontera.

Barcelona 13 (3 m.)

El opulento naviero de esta plaza D. Ceferino Ballesteros ha sido objeto de una estafa de 550.000 ptas.

El hecho ocurrió en los primeros días de esta semana y su autor ha sido un dependiente de la casa llamada Miguel María de la Ojeda, quien gozaba de la confianza de sus jefes, tanto, que al despedirse voluntariamente de la casa se le libró un certificado acreditando sus buenos servicios.

La estafa la efectuó cobrando en el Banco Hispano-Americano la referida cantidad, mediante la hábil falsificación en un cheque, de la firma del gerente de la casa.

La detención la llevó a cabo por la policía de Cerbera, a donde debió llegar el Ojeda el miércoles último. Parece que el joven estafador llamó la atención de la policía por su poca edad y por su aire agitado, siguiéndole la pista y deteniéndosele. Ojeda confesó inmediatamente su delito, entregando el dinero que llevaba encima, que ascendía a 516 mil ptas.

Al dar cuenta la policía a la casa del señor Ballesteros, este no se había dado cuenta todavía del hecho e ignoraba en que banco se había realizado, pues tenía fondos en varios.

En el tren de anoche fué conducido a Barcelona el joven estafador, custodiado por una pareja de la guardia civil.

Imprenta apedreada

Anoche fué apedreada la imprenta de *El Volcadero*, por un grupo de vendedores disgustados por las frecuentes tardanzas en salir dicho periódico a la calle. Fueron rotos algunos cristales.

Más tarde los vendedores exteriorizaron su disgusto en las Ramblas, rompiendo algunos ejemplares del periódico.

La Junta de Defensa de Correos

El Dr. General de Comunicaciones ha diri-

gido un telegrama al inspector de Correos de Cataluña y Baleares diciéndole no se facilite ninguna clase de documento a las Juntas de Defensa de Correos.

Como esto significa el no reconocimiento de la Junta, los carteros se han dirigido a la Junta Central y a la Casa del Pueblo de Madrid consultando el modo de exteriorizar su protesta.

Asuntos de Baleares

Licencia.—Posesión

Barcelona 13 (3 m.)

Ha sido concedido un mes de licencia a D.ª Teodora Martín Aranda, auxiliar de labores de esa Normal, para posesionarse de su nuevo destino en Jaén.

Se ha posesionado de la Dirección del Instituto de Figueras D. Gabriel Alomar.

Una ponencia de Ferrá

De la ponencia aprobada por el II Congreso Universitario Catalán sobre creación de una Casa de Estudiantes en Barcelona, es autor nuestro paisano D. Miguel Ferrá.—*Oliver.*

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias de las 11 mañana ni las 2 tarde.

Maura renuncia el acta de Mallorca?

En nuestra sección telegráfica publicamos estos días la noticia de que nuestro ilustre paisano el presidente del Consejo don Antonio Maura había renunciado el acta de Diputado a Cortes por Mallorca, eligiendo el distrito de Madrid para representarlo en el Congreso.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con varias personas bastante enteradas de los asuntos mauristas en la Corte, las cuales nos justificaron esta actitud del señor Maura en los siguientes razonamientos.

El partido maurista para sacar triunfante a su jefe en Madrid tuvo que llevar a cabo una empeñada lucha con los elementos de la izquierda y gracias a muchos desvelos y sacrificios logró que el señor Maura obtuviera una votación brillantísima. El repetir ahora aquella votación quién sabe si sería peligroso y difícil el asegurar que triunfará allí otro candidato maurista.

Por lo tanto entendiendo los mauristas de la Corte que el renunciar D. Antonio por aquella circunscripción significaría la pérdida de un diputado y además que no sería ello la mejor forma de corresponder a los grandes sacrificios que sus correligionarios realizaron en Madrid, han expuesto todas estas razones a su jefe las cuales han pesado de tal modo en su ánimo que le han decidido a renunciar al acta de Palma de Mallorca.

Opinan también sus correligionarios que D. Antonio Maura no representó ningún sacrificio ni esfuerzo, y que por lo tanto no ha de ser difícil que pueda triunfar en Palma en elección parcial otro prohombre del partido maurista y que muy bien pudiera ser el señor Delgado Barreto.

Escritas las anteriores líneas, leemos en *La Vanguardia* de Barcelona, el siguiente telegrama de Madrid, que confirma los dos extremos principales de esta información.

Dice así el despacho:

«Los diputados que obtuvieron actas dobles en las pasadas elecciones han optado ya casi en totalidad. Quedan vacantes, pues, los distritos de Villavieja de Campos, que renuncia el señor Alba; Castellón, que deja el señor Cambó; en Barcelona el puesto que ocupaba don Marcelino Domingo; en Palma de Mallorca, el del señor Maura, que según parece será reemplazado por el señor Delgado Barreto; en Jaén un puesto del señor Burell; en Benabarre, el que deja el señor Navarro Reverter y Gomis; y en Gaudí, por renuncia del señor Arriñan. También quedan vacantes un puesto de senador en Valladolid y otro en Guadalajara; por opción de los señores Chaparrieta y Mataix, respectivamente.

En los primeros días de la próxima semana, dará cuenta el Congreso al ministerio de la Gobernación de estas vacantes y de las ocasionadas por nulidad de actas.»

Escrito lo que antecede se nos ocurre una observación. Nosotros creemos que siendo dos los puestos de minoría en el distrito de Mallorca y habiendo una sola vacante, no cabe según la ley convocar a elección parcial. Por lo tanto no sabemos atribuir el que suene el nombre de su nuevo candidato; allá veremos.

Subasta pública

El día 21 de Mayo de este año, a la hora diez, en el estudio del Notario D. Rafael Togores y Palou, residente en esta ciudad, calle de Apuntadores, número 35, se celebrará la venta en pública subasta, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicho estudio, de una porción de tierra y casa, sita en la villa de Santa María, calle de Pou, número 14; lindante por la derecha, al entrar, con solar de José Vich, llamado *Son Costé*, y por la izquierda y espalda, con tierra de don Gregorio Salvá; cuya venta se verifica para hacer efectiva la acción hipotecaria por el procedimiento extrajudicial pactado en escritura de quince de Marzo de mil novecientos quince ante dicho Notario. Palma doce de Abril de mil novecientos ocho.

En representación de doña Margarita Carbónell, Bernardo Nadal.

LA PROTECTORA

Debiendo proveerse una plaza de Médico-Cirujano y otra de Cirujano Menor con domicilio en el Arrabal de Santa Catalina y de un Cirujano menor con domicilio en esta capital, se anuncia para que los señores que quieran optar a ellas puedan hacerlo hasta el día 11 de Mayo próximo a las 14 horas (dos tarde), obrando en la Secretaría de esta Sociedad las bases correspondientes.

Palma 12 Abril de 1918.—P. A. de la J. D.—El Secretario, A. Barceló.

Grandes Almacenes SAN JOSE

de Viuda de Ignacio Figuerola

Recibidas las Novedades para PRIMAVERA y VERANO

Retinas, Chermes, Tolien, Chantrús, Glacés Popelín, Estaminas, Seda y Algodón, Crespón China

Sastrería-Camisera-Mercería

Lencería, Géneros de punto, Pañolería

Gran sección de calzado confeccionado y a medida en todas elases y precios

Abanicos, Sombrillas, Bastones,

Driles y Tejidos país a precios de Fábrica

PRECIO FIJO. Ventas al contado Teléfono n.º 217



Lomos doloridos
Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Clásica y todas las afecciones del hígado, riñones, artropodaciones, se cuidan con los **Lithinés del Dr. Gustin**

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral dulciosa y eficaz.
Depos. único para España: DALMAU OLIVERÉS, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

Compro a buen precio

Carbonilla, molinada y polvo de carbón y g. tal, cok y serría.—Ofertas a Francisco Serra, santa Clara 41, Prim.

Motor

Se vende uno casi nuevo, fuerza 1 caballo y medio, marca Vellino, puede irlo marchar.
Informes en casa, Peluquería de Francisco Meliá, Calle Mayor.

Se alquila

El segundo piso izquierdo, de la calle de la Concepción número 82. Informarán en el principal.

GRACIAS A LOS MARAVILLOSOS

MEDICAMENTOS del profesor **DONNATTI** de Roma, puede decirse que ya es un hecho científico, seguro y rápido, la curación del **VENEREO SIFILIS** e **IMPOTENCIA**.



Jamás le célebre frase del gran conquistador César Augusto (Veni, vidi, vici) puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos **DONNATTI** que apenas introducidos en España se han pasado a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros, por sus grandes virtudes curativas.

VENEREO. Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, cistitis, estrecheces urinarias, estorcos de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los **CONFETTI DONNATTI**—Pesetas 4 la caja.

La molesta gota millitar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Stefano Donnatti** cón la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc., Un frasco **INYECCIÓN DONNATTI**, 4 pesetas.

LA SIFILIS: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el **MARAVILLOSO ROSE DONNATTI**. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etcétera, etc. Un frasco **ROSE DONNATTI**, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Profesor **DONNATTI**, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso **ELIXIR**. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El **ELIXIR DONNATTI** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco **ELIXIR DONNATTI**, 6 pesetas.

De venta en Palma, Droguería Sucesores de Boscans.
Casa Central en Roma: Via Lombarda, 35.
Representación para España: Calle Boquería, 47 Barcelona
Farmacia Hispano-Americana.
en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

La Salud recuperada en la naturaleza

Interesa la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando en acostáis y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida que es la vida. **NOTA:** Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Fídanse al **Instituto Electro-Técnico** Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)



¡Esto es ideal! ¡Sobrenatural!
¡Esta PEOCA CURE no tiene rival!

Jabón, 1'35.—Crema, 2.—Polvos, 2'20.—Agua cutánea, 5 ptas.—Agua de Colonia, 2'75 4'25, 7'25 y 12'75 ptas., según frasco.
Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

Agricultores

Azufre precipitado
Rápido, para combatir el **OIDIUM** de los viñedos. Este azufre por su poderosa adherencia a las hojas y al fruto rinde el doble que cualquier otro producto.

Muy recomendable por su eficacia y economía; de venta en **Casa de los Sres. Planas, Pizá y C.ª Palma**
SAN MIGUEL, 29

CALLICIDA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia las callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastes y de los líquidos en general. Es económico, en una peseta en las farmacias droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rovira, plaza de Antón Mauvo.

¡ALERTA! ¡ALERTA! ¡ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como precedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy-Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **SOCIEDAD ANONIMA, VICHY CATALAN**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no les llevan.

Venta de un café

Por retirarse del negocio se venden uno o en buenas condiciones, situado en punto céntrico y con mucha clientela. Informes Centro de Anuncios.

Moto

Se vende una **INDIAN** de 10 caballos de fuerza en perfecto estado. Informes, Velox Sport.

Casa en el Terreno

Se vende una que consta de piso y planta baja con vista al mar y mucha capacidad. Informes, Calle de Despuig, 24, Santa Catalina.

Mercería

Se desea vender una en buenas condiciones, muy acreditada y situada en punto céntrico. Informes, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

Se compran muebles

por viejos que sean, masa y toda clase de metales, calle de Busch 39.

Sueldo Semanal

(desde 5 duros) pagando a destajo, confeccionando en casa (de cualquier localidad) facilísimo **TRABAJO EN POSTALES**, caricaturas iluminadas de la guerra al alcance de todos. Gran consumo. Pedir instrucciones escribiendo: **Compañía General Editora de «Arte Postal Humorístico» MADRID** Perrez 13, 15. Teléfono J. 843.

DEPENDIENTE

Apto para Comisiones y correspondencia, siendo preferible escriba a máquina. Dirigir ofertas por escrito con referencias, a **E. A. Centro de Anuncios**, Palma.